

DECRETO ALCALDICIO N° 606

REF.: Conformación Comité Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015.-

12 NOV. 2015

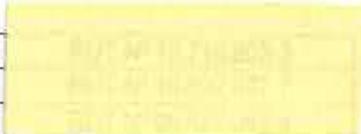
PUERTO WILLIAMS: _____

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- La sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas de fecha 29 de noviembre 2012.
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre de 2012.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- El decreto N° 029 donde se designa Alcalde subrogante a Don Jaime Fernández Alarcón con fecha 7/02/2014;
- El Memo N° 109 de fecha 09/10/2015 de Director (s) de Finanzas, Solicita Conformar Comité del programa Mejoramiento de la Gestión 2015., y
- El Memorandum N° 850 de fecha 09/11/2015, Procedente de la Alcaldía ordena decretara conformación Comité del Programa de mejoramiento de la Gestión 2015.-

DECRETO

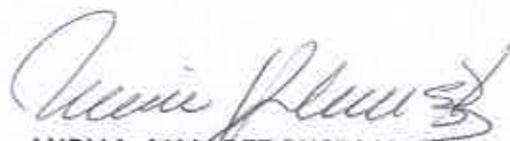
1.- **DESIGNESE**, como Miembros del Comité Técnico para el programa de **Mejoramiento de la Gestión Municipal 2016** a los siguientes funcionarios municipales los que asumirán sus funciones a contar de la fecha del presente Decreto.- Los funcionarios nombrados por al Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad son las siguientes personas:

Funcionario Planta Grado 12 E.M.S	Sra. Mirna Álvarez Bustamante	
Funcionario Planta Grado 12 E.M.S	Sra. Angélica Filosa Uribe	
Funcionario Planta Grado 17 E.M.S	Sra. Haydee Mella Espinoza	

Y a los siguientes funcionarios municipales elegidos por la Asociación de Funcionarios Municipales de la Ilustre municipalidad de Cabo de Hornos.

Funcionario Planta Grado 16 E.M.S	Sra. Patricia García Aros	
Funcionario Planta Grado 13 E.M.S	Sr. Alejandro Vidal Rivera	
Funcionario Planta Grado 10 E.M.S	Sr. Enrique Camblor Vila	

De acuerdo a los vistos y considerando, **ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**



MIRNA ALVÁREZ BUSTAMANTE

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



JAIME FERNANDEZ ALARCON

ALCALDE (S)

JFA / ESP / SSC / hgv

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secmun.;
3. Comité PMG.;
4. DAF.;
5. Of. Partes.

Puerto Williams, 09 Noviembre del 2015

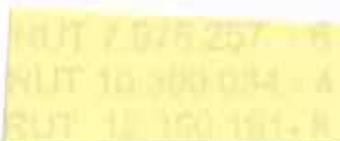
MEMORANDUM 850

**DE: ALCALDE(S) IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DON JAIME FERNANDEZ ALARCON**

**A : SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DOÑA MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE**

Por medio del presente, solicito a Ud. Decretar a:

- Patricia García Aros
- Alejandro Vidal Rivera
- Enrique Camblor Vila



Para que conformen el comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015.

Sin otro particular saluda atentamente




**JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE(S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS**

JFA/rgl
Distribución:
- Secmun (S)
- Alcaldía

Memo G.
Luciano S.
Jey Solares
Jornal Director

Puerto Williams, 09 de octubre de 2015--

MEMORANDUM N° 109

DE : DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - PERSONAL

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ

A : ALCALDE(S) I. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS

DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN

Por medio de la presente, le solicito, a usted, que pueda nombrar a tres funcionarios municipales, ya sea de planta y contrata, para que conformen el Comité del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015; y con ello se haga el Decreto Alcaldicio correspondiente.

De parte de la Asociación los funcionarios nombrados fueron:

- Doña Patricia García Aros - [REDACTED]
- Don Alejandro Vidal Rivera - [REDACTED]
- Don Enrique Cambor Vila - [REDACTED]

Además, le solicito, que solicite a los jefes de unidad hagan entrega de las correspondientes calificaciones a la unidad de personal. El Departamento de Desarrollo Comunitario ya lo hizo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



~~DIRECTOR(S) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-PERSONAL
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS~~

LSP/lsp

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía
2. Finanzas